

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA OSWALSA S.A., A LA JUNTA GENERAL DE DE ACCIONISTAS.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de conformidad con lo establecido en los estatutos de la empresa, presento a ustedes señores accionistas, el informe sobre el ejercicio económico 1995.

Tengo a bien de informar que los Administradores han colaborado en la revisión y otras pruebas efectuadas lo cual permitió efectuar el normal desenvolvimiento de mis funciones.

Informo que la compañía durante el presente ejercicio económico de 1995 no ha realizado actividad alguna, efectuándose únicamente las depreciaciones de los activos correspondientes y gastos por reparación y mantenimiento del edificio.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, como también a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas, Expedientes, Libros de Acciones y Accionistas Talonarios de Acciones, Los Registros Contables, se llevan de conformidad con las disposiciones Legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Cordialmente,


ING. VIRGINIA VITERI P.

Comisario

09 ABR 1996

